

bre de 2004, acordando declarar la situación provisional de desamparo sobre la menor O. A., con la consiguiente asunción de su tutela por ministerio de la Ley, y constituir su acogimiento residencial en el Centro «Hogar Infantil» de Puerto Real.

Se le significa que contra la misma podrá interponerse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de esta capital, por los trámites prevenidos en los artículos 779 y 780 de la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil, sin perjuicio de la interposición con carácter potestativo de Reclamación Previa ante el Consejero para la Igualdad y Bienestar Social, de conformidad con lo que establece el artículo 120 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, en relación con el artículo 49.4 de la Ley 6/83, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma y 30 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, del régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa.

Cádiz, 6 de octubre de 2004.- La Delegada (Por Decreto 21/1985), el Secretario General, José R. Galván de la Torre.

ACUERDO de 8 de octubre de 2004, de la Delegación Provincial de Cádiz, para la notificación por edicto de la Resolución que se cita.

Acuerdo de fecha 8 de octubre de 2004, de la Delegada Provincial en Cádiz de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a doña Milagros López Larena, al estar en ignorado paradero en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al intentarse notificación y no poderse practicar, podrá comparecer, en el plazo de un mes, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en Cádiz, plaza Asdrúbal, s/n, para la notificación del contenido íntegro de la Resolución de fecha 14 de septiembre de 2004, acordando declarar la situación legal de desamparo sobre los menores S. L. L., J. M. L., O. M. L., con la consiguiente asunción de su tutela por ministerio de la Ley, y continuar el acogimiento residencial en el Centro «La Concepción» de La Línea de la Concepción (Cádiz).

Se le significa que contra la misma podrá interponerse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de esta capital, por los trámites prevenidos en los artículos 779 y 780 de la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil, sin perjuicio de la interposición con carácter potestativo de Reclamación Previa ante el Consejero para la Igualdad y Bienestar Social, de conformidad con lo que establece el artículo 120 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, en relación con el artículo 49.4 de la Ley 6/83, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma y 30 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, del régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa.

Cádiz, 8 de octubre de 2004.- La Delegada (Por Decreto 21/1985), el Secretario General, José R. Galván de la Torre.

ACUERDO de 8 de octubre de 2004, de la Delegación Provincial de Cádiz, para la notificación por edicto de Resolución que se cita.

Acuerdo de fecha de 8 de octubre de 2004 de la Delegación Provincial en Cádiz de la Consejería de Asuntos Sociales, por el que se ordena el cumplimiento del preceptivo trámite de audiencia por edicto a doña Rocio Romero Bermúdez, al estar en ignorado paradero en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y al no poderse practicar notificación, se le comunica mediante el presente Anuncio que en aplicación del art. 43.1. del Decreto 42/2002, de régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa, y con carácter previo a la elevación a la Comisión

Provincial de Medidas de Protección de la propuesta de modificación de medida de protección respecto de su hija R. B. consistente en el cese del acogimiento familiar de la misma por parte de familia ajena de urgencia (FAU) y la constitución del acogimiento preadoptivo de la menor con familia a los efectos seleccionada por esta Entidad Pública en la forma prevenida legalmente, se le pone de manifiesto el procedimiento, concediéndole un término de 10 días hábiles a contar desde la publicación del presente a fin de que alegue lo que a su derecho convenga en cumplimiento del preceptivo trámite de audiencia.

Cádiz, 8 de octubre de 2004.- La Delegada (Por Decreto 21/1985) El Secretario, José R. Galván de la Torre.

ACUERDO de 14 de octubre de 2004, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Resolución de Desamparo a don José Luis Roldán Martín y doña Josefa Navas Guerrero.

Acuerdo de fecha de 14 de octubre de 2004 de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a don José Luis Roldán Martín y doña Josefa Navas Guerrero al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en calle Ollerías número 15 Málaga, para la notificación del contenido íntegro de Resolución de Desamparo de fecha 9 de septiembre de 2004 de los menores A., N. N., I. M. y J. L. R. N., expedientes núm. 29/04/0110-0111-0112-0113/00, significándole que contra esta Resolución podrá formularse reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia (Familia) de esta capital y por los trámites del proceso especial de oposición a las resoluciones administrativas en materia de protección de menores, de conformidad con los artículos 779 y ss. de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Málaga, 14 de octubre de 2004.- La Delegada PA (Decreto 21/1985 de 5.02), el Secretario, Antonio Collado Expósito.

NOTIFICACION de la Delegación Provincial de Sevilla de resolución de declaración de desamparo y constitución de acogimiento familiar permanente, dictada en el expediente sobre protección de menores 2003/41/0042 seguido por la Delegación Provincial.

Nombre y apellidos: Don Alfonso Alfonso Vega.

CONTENIDO DEL ACTO

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que encontrándose don Alfonso Alfonso Vega en ignorado paradero, y no habiendo podido, por tanto, haberle sido practicada notificación por otros medios, se publica extracto del acto dictado. Para su conocimiento íntegro, los interesados podrán comparecer en la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social en Sevilla, sita en C/ Luis Montoto núm. 89.

La Comisión Provincial de Medidas de Protección la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Sevilla, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 42/2002 de 12 de febrero, del régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa (BOJA núm. 20 de 16 de febrero 2002) ha acordado la declaración de la situación legal de desamparo y la constitución del acogimiento familiar permanente en el expediente de protección núm. 2003/41/0042 con respecto a la menor V. A. D.

Lo que se notifica a efectos legales oportunos, haciendo saber que contra dicha resolución podrá formularse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de esta capital por los trámites de los art. 779 y ss. de la L.E.C.

Sevilla, 15 de octubre de 2004.- La Delegada (Decreto 21/1985, de 5.2), el Secretario General, Antonio Lorenzo Nombela.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se publica relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes Resoluciones y Actos Administrativos.

Resolución estimatoria de la Medida de Ingreso Mínimo de Solidaridad, provista en el art. 5 apdo. a) del Decreto 2/1999, de 12 de enero, emitida a los interesados que se relacionan seguidamente:

PS.MA 0869/04	CORTES CAMACHO, RAQUEL	MALAGA	PS.MA 0923/04	CABALLERO FRANCO, JUANA	MALAGA
PS.MA 0531/04	HEREDIA VARGAS, CARMEN	MALAGA	PS.MA 0921/04	RODRIGUEZ CUEVAS FRANCISCA	MALAGA
PS.MA 0750/04	PEREZ MALDONADO, RAQUEL	MALAGA	PS.MA 0900/04	TRUJILLO PEREZ, MARINA	MALAGA
PS.MA 0883/04	ORTEGA RODRIGUEZ, INMACULADA	MALAGA	PS.MA 0452/04	LUQUE ALBA, MARIA CARMEN	MALAGA
PS.MA 0489/04	GUTIERREZ MONTILLA, JOSEFA	MALAGA	PS.MA 0903/04	CAMPOS PORRAS, MARIA ISABEL	MALAGA
PS.MA 0491/04	GONZALEZ DELGADO, NURIA	MALAGA	PS.MA 0485/04	FERNANDEZ BLANCA, DAVINIA	MALAGA
PS.MA 0579/04	CORTES HEREDIA, FRANCISCA	MALAGA	PS.MA 0548/04	GARCIA BENITEZ, DOLORES	MALAGA
PS.MA 0626/04	CARMONA FERNANDEZ, Mª PASTORA	MALAGA	PS.MA 0778/04	RAMIREZ DOMINGUEZ, FRANCISCA	MALAGA
PS.MA 0743/04	RAMIREZ RUEDA, CARMEN	MALAGA	PS.MA 0426/04	IGLESIAS NAVARRO, Mª CONCEPCION	MALAGA
PS.MA 0608/04	CABALLERO RUIZ, JESSICA	MALAGA	PS.MA 0387/04	LOPEZ HERRERO, RUTH	MALAGA
PS.MA 0744/04	MARTOS MORILLA, DOLORES	MALAGA	PS.MA 0517/04	FERNANDEZ SANTIAGO, ROSA Mª	MALAGA
PS.MA 0487/04	DOMINGUEZ GAMBOA, MANUEL	MALAGA	PS.MA 0520/04	SERRANO ADARVE, Mª TERESA	MALAGA
PS.MA 0816/04	RODRIGUEZ MACIAS, PATRICIA	MALAGA	PS.MA 0418/04	NAVAS MORA, LAURA ISABEL	MALAGA
PS.MA 0515/04	MARTIN RUIZ, MARIA JOSE	MALAGA	PS.MA 0789/04	FERNANDEZ CARO, SUSANA	MALAGA
PS.MA 0720/04	MONTAÑEZ GUTIERREZ, RAQUEL	MALAGA	PS.MA 0884/04	CAMACHO PORRAS, ENCARNACION	MALAGA
PS.MA 0320/04	MOSTAZO RODRIGUEZ, Mª EUGENIA	MALAGA	PS.MA 0782/04	SANTIAGO CORTES, TAMARA	MALAGA
PS.MA 0802/04	AGUIRRE, GLADYS VICTORIA	MALAGA	PS.MA 0727/04	ABDELKRIM MOHAMMED, BATULA	MALAGA
PS.MA 0813/04	BUENO ZAMBRANO, GISELA ELISABETH	MALAGA	PS.MA 0737/04	CAMINO VILLALBA, TAMARA	MALAGA
PS.MA 0805/04	TITO BLANCAS, ANTONIO EMILIO	MALAGA	PS.MA 0406/04	MEDINA ROMERO, Mª JOSE	MALAGA
PS.MA 0742/04	MONTOYA HEREDIA, YOLANDA	MALAGA	PS.MA 0899/04	SILVA FERNANDEZ, Mª SALUD	MALAGA
PS.MA 0468/04	JIMENA BLANCO, MARIA ISABEL	MALAGA	PS.MA 2467/03	DIAZ MARTIN, DOLORES	MALAGA
PS.MA 0493/04	MORENO HIDALGO, ANTONIA	MALAGA	PS.MA 0922/04	SANTIAGO JIMENEZ, FRANCISCA	MALAGA
PS.MA 0408/04	VARGAS VIGO, MARIA JOSE	MALAGA	PS.MA 0389/04	SANCHEZ MADRID, VICENTE E.	MALAGA
PS.MA 0111/04	GOMEZ CARMONA, AMPARO	MALAGA	PS.MA 0195/04	LOPEZ RODRIGUEZ, Mª DEL MAR	MALAGA
PS.MA 0427/04	OUAZIZ BENT ALI, MOHAMMED	MALAGA	PS.MA 2230/03	SANTIAGO RUIZ, MARIA SANDRA	MALAGA
PS.MA 0943/04	ZAFRA RIOS, ANDRES	MALAGA	PS.MA 0359/04	ROMERO ACEDO, JOSEFA	MALAGA
PS.MA 0689/04	LOPEZ PALACIOS, ISABEL	MALAGA	PS.MA 0784/04	PUERTAS PACHECO, REMEDIOS	MALAGA
PS.MA 0792/04	REYES JANARIZ, CARMEN	MALAGA	PS.MA 0678/04	GUILLEN GUERRA, ISABEL	MALAGA
PS.MA 0825/04	CASILLA DE LOS REYES, JUAN CARLOS	MALAGA	PS.MA 0327/04	REYES URENDA, MARIA LUISA	MALAGA
PS.MA 0571/04	COMITRE CAÑETE, FRANCISCO	MALAGA	PS.MA 0475/04	HEREDIA CAMPOS, CATALINA	MIJAS
PS.MA 0667/04	LOPEZ GRANDES, CARMEN	MALAGA	PS.MA 1799/03	TAMAYO NUÑEZ, ANA MARIA	MIJAS
PS.MA 0411/04	CABRERA GONZALEZ, ANA	MALAGA	PS.MA 0814/04	ROMAN ESCALONA, FRANCISCA	FUENGIRO
PS.MA 0560/04	AGUERA RUIZ, Mª DEL CARMEN	MALAGA	PS.MA 0637/04	RUIZ TOMILLERO, MARGARITA	FUENGIRC
PS.MA 0736/04	RODRIGUEZ CORTES, AMPARO	MALAGA	PS.MA 2460/03	HANDUM MOHAMED, AL-LAL	FUENGIRC
PS.MA 0822/04	RODRIGUEZ COLORADO, TAMARA	MALAGA	PS.MA 0875/04	BRAVO MAYOR, INMACULADA	TORREMOLINOS
PS.MA 0964/04	GARCIA ISTACIO, SOLEDAD	MALAGA	PS.MA 0876/04	CAMPOS FAJARDO, SUSANA	TORREMOLINOS
PS.MA 0455/04	GARCIA VARA, Mª DEL MAR	MALAGA	P.MA 0330/04	MARTINEZ MAYA, MANUELA	TORREMOLINOS
PS.MA 0484/04	FERNANDEZ HEREDIA, Mª LUISA	MALAGA	PS.MA 0577/04	BOUCHRA EL KESSAI	TORREMOLINOS
PS.MA 0569/04	CAMPOS FERNANDEZ, JOSE MIGUEL	MALAGA	PS.MA 0834/04	VENTOSO CARBALLO, JUAN	TORREMOLINOS
			PS.MA 0226/04	DEL RIO FERNANDEZ, ROCIO	TORREMOLINOS
			PS.MA 0538/04	CASTRO ROMAN, SORAYA	MARBELLA
			PS.MA 0384/04	CARAVACA USAGRE, CARMEN	MARBELLA
			PS.MA 0906/04	COLOMO GONZALEZ, ROSA Mª	BENALMADENA
			PS.MA 0218/04	GUINARD CACERES, ALEJANDRA	BENALMADENA
			PS.MA 0393/04	ZOUBIDA, BERRAK	BENALMADENA
			PS.MA 0599/04	FERNANDEZ ADRA, TERESA	RONDA
			PS.MA 0566/04	FLORES CAMPOS, ISABEL	RONDA
			PS.MA 0855/04	PINEDA DOMINGUEZ, DOLORES	ANTEQUERA
			PS.MA 0937/04	BATUN GODOY, Mª ROSARIO	ANTEQUERA
			PS.MA 0718/04	MOYA BARROSO, Mª LUZ	ALH. DE LA TORRI
			PS.MA 0570/04	BUENO GARCIA, YOLANDA	ALH. DE LA TORRI
			PS.MA 0690/04	DIAZ RUIZ, FRANCISCO	VELEZ-MALAGA
			PS.MA 0499/04	BARRIENTOS CAMPOS, ANA Mª	VELEZ-MALAGA